

EMPLEO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moraleja, **con fecha 28 de abril de 2022**, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

*“Examinadas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo desempleadas en los Centros de Empleo del SEXPE, para su contratación por este Ayuntamiento, con carácter laboral-temporal, al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se aprueba el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO (PCEME 2022)**, en concordancia con el DECRETO 13/2021, de 17 de marzo, y ajustadas a las disponibilidades presupuestarias recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022.*

Visto el listado definitivo de candidatos preseleccionados para la selección de **1 PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES (ALBAÑILERÍA)** remitido por el SEXPE, Oferta de Empleo N° 11-2022-5819, y comprobado el cumplimiento de los requisitos específicos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

En aplicación, asimismo, de lo dispuesto en la Base Sexta respecto de la constitución de Tribunal Calificador para la celebración de la fase de oposición del proceso selectivo, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de candidatos preseleccionados:

ADMITIDOS

Nº ORDEN SEXPE	DNI/NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****514P	LOZANO PALOMINO JOSÉ MANUEL
2	****154Q	LOZANO PALOMINO PIEDAD
3	****804H	JORGE MUÑOZ ÁNGEL
4	****835A	CANTERO PÉREZ FELIPE
5	****639D	MORENO SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL
6	****296X	MARÍA GONZÁLEZ JAVIER
7	****951P	NOVAS GARCÍA JAVIER
9	****202P	LORENZO LÁZARO DIONISIO

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	DNI/NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
-------------	------------	--------------------	--------------------

SEXPE			
8	****694L	LORENZO HERNÁNDEZ RICHARD	No cumple requisitos
10	****176D	FABIÁN MUBILLA JOSÉ PABLO	No cumple requisitos

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que estará integrado por:

PRESIDENTE:	Titular	Don Aitor ZUBITUR SASTURAIN, Funcionario de este Ayuntamiento.
VOCALES:	Suplente	Doña Raquel Z. BUENO GUTIÉRREZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Titular	Doña Teodora PACHECO NUNCIO Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Titular	Don José Julián SÁNCHEZ HOLGADO, Personal Laboral de este Ayuntamiento.
	Titular	Don Pedro DOMÍNGUEZ MATEOS, Personal Laboral de este Ayuntamiento
	Suplente	Doña Edelmira MÉNDEZ CRESPO, Personal Laboral de este Ayuntamiento
SECRETARIA:	Titular	Doña Montserrat GUILLÉN CALZADA, Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Suplente	Doña María Vega PEREIRA GONZÁLEZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Convocar a las personas preseleccionadas por el Centro de Empleo y admitidas definitivamente, para realización la prueba de oposición, que tendrá lugar el **próximo martes, día 3 de mayo de 2022, a las 11:00 en las naves del Centro de Desinfección de Vehículos, situado en el Polígono Industrial El Postuero, Ex-108, P.K. 104,5.**

Los aspirantes deberán acudir a la realización de la prueba provistos de D.N.I.”

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Moraleja, al día de la firma.

LA SECRETARIA ACCTAL.,
(Delegación por R.A. 26-04-2022)
María Vega PEREIRA GONZÁLEZ
(Documento firmado electrónicamente)

